

AGENCIA DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS DE CALIFORNIA

Guía de medicamentos recetados

Si sus medicamentos recetados se están acabando, obtenga sus resurtidos antes de un corte de energía pública, si es posible. Esta también es una buena oportunidad para vacunarse contra la gripe en su farmacia.

Si no pudo evacuar con sus medicamentos, una farmacia debería poder ayudarlo a obtener sus medicamentos. Proporcionar su lista de medicamentos ayudará al farmacéutico a garantizar que tenga todos los medicamentos.

Para encontrar una farmacia abierta durante una emergencia activa, visite www.RxOpen.org, que tiene mapas que incluyen farmacias abiertas y cerradas. Además de las ubicaciones de los refugios y centros de infusión de la Cruz Roja Americana.

CONSEJOS GENERALES

Mantenga una lista de medicamentos. Asegúrese de que su Plan de emergencia personal incluya una lista de todos sus medicamentos, incluidos los medicamentos recetados. Enumere el nombre del medicamento, la dosis y la frecuencia. Descargue el Plan de emergencia personal, [aquí](#).

Lleve sus medicamentos con usted. Si tiene que evacuar, lleve todos sus medicamentos con usted. Y para evitar confusiones, mantenga los medicamentos en envases originales con etiquetas originales. Coloque los contenedores en una bolsa (o bolsas) con cierre de cremallera para evitar daños por agua durante el transporte.

Tenga cuidado especialmente con el almacenamiento. Mantenga sus medicamentos con usted en un lugar seco y seguro durante la evacuación y si se queda en un refugio. Si tiene un medicamento que requiere refrigeración y no tiene energía eléctrica, manténgalo fresco con compresas de hielo en un refrigerador si es posible. Si no puede mantenerlo fresco, es mejor tener el medicamento con usted hasta que pueda almacenarlo o reemplazarlo adecuadamente.

Deseche los medicamentos dañados. Deseche todos los medicamentos o píldoras dañados que estén mojados, o tengan un aspecto u olor diferente, ya que pueden estar contaminados por las inundaciones y ser peligrosos de tomar.

TIPO DE SEGURO

Beneficiarios de Medicare: Todos los beneficiarios del Plan de Medicamentos Recetados de Medicare deben comunicarse con su plan para encontrar la farmacia de la red más cercana que esté abierta. Si no hay uno disponible, el plan puede conectar a los evacuados con una farmacia fuera de la red. Para encontrar el número de teléfono de un plan, llame al 800-MEDICARE.

Beneficiarios de Medicaid: Todos los beneficiarios de Medicaid o Medi-Cal en California tienen acceso de emergencia a al menos 72 horas de suministros de medicamentos recetados sin necesidad de una autorización previa. Si la farmacia está cerrada donde normalmente obtiene su receta, llame al número de Servicio al Miembro que figura en el reverso de su Tarjeta del plan de salud. También puede acceder a la Línea de Servicio para Miembros para su Plan, [aquí](#).

Beneficiarios de seguros privados: en California, todos los planes de seguro de salud están obligados a garantizar que los afiliados tengan acceso apropiado a medicamentos recetados durante un estado de emergencia. Esto incluye suspender las limitaciones de resurtido de recetas y permitir que los beneficiarios afectados repongan sus prescripciones en farmacias fuera de la red.

MAS ASISTENCIA

Si tiene problemas para obtener servicios o asistencia de su plan de salud, Medicare, Medicaid / Medi-Cal o seguro privado, también puede comunicarse con el Centro de Ayuda del Departamento de Atención Médica Administrada al 1-888-466-2219, o en www.HealthHelp.ca.gov.